



Ciudad de México, a 3 de marzo de 2023

## Capacitación "Violencia contra las mujeres por razones de género"

### 1. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer los conocimientos de las y los asistentes respecto a la violencia ejercida en contra de las Mujeres por razones de género en sus diferentes tipos y modalidades, con la finalidad de que, en el ámbito de sus funciones, integren la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos, la igualdad sustantiva y eviten la victimización y revictimización de las Mujeres.

#### 1.1 OBJETIVOS ACADÉMICOS ESPECÍFICOS:

1. Identificar los tipos y modalidades de violencia contra las Mujeres
2. Sensibilizar con perspectiva de género a las y los asistentes sobre la situación nacional actual de la violencia contra las mujeres
3. Conocer las obligaciones constitucionales y convencionales que, como personas servidoras públicas, deben cumplir

### 2. RESPONSABLES DE COORDINAR EL EVENTO:

La Coordinación General de Formación y Políticas Públicas de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) de la Fiscalía General de la República (FGR) y las instancias convocantes en las entidades.

### 3. DESTINATARIOS:

Servidoras y servidores públicos operadoras y operadores del sistema de justicia penal (personal ministerial, personal pericial, personal policial y fuerzas armadas).

### 4. PERSONA PONENTE:

Mtra. Karen Mendoza Pérez, Encargada del Eje de Violencia contra las Mujeres por su Condición de Género de la Coordinación General de Formación y Políticas Públicas de la FEVIMTRA, FGR.

### 5. FECHA Y MODALIDAD

**Fecha:** 03 de mayo de 2023.

**Modalidad:** A distancia.

### 6. DURACIÓN Y TÓPICOS PARA TRATAR EN LA CAPACITACIÓN:

2 horas de capacitación, más 30 minutos para preguntas y respuestas en caso necesario.

#### CONTENIDO TEMÁTICO DE LA CAPACITACIÓN:

##### 1. Dinámica de la Violencia contra las Mujeres

- Situación de la Violencia contra las Mujeres en México
- Concepto de Violencia contra las Mujeres por razones de género
- Violencia directa, cultural y estructural.
- Características de la Violencia contra las Mujeres
- Tipología:



- a) Psicológica,
  - b) Física,
  - c) Patrimonial,
  - d) Económica; y,
  - e) Sexual
    - Tortura sexual
- Modalidades:
- a) Ámbito familiar,
  - b) Docente,
  - c) Laboral,
    - Acoso sexual
    - Hostigamiento sexual
  - d) Comunidad,
  - e) Institucional
    - Violencia Institucional Castrense
  - f) Política,
  - g) Digital; y,
  - h) Mediática
  - i) Violencia feminicida
- 2. Principios rectores para el acceso de todas las mujeres y niñas a una vida libre de violencia**
- Perspectiva de Derechos Humanos
  - Perspectiva de género
  - Interés superior de la niñez
  - No discriminación
  - Interseccionalidad
  - Debida diligencia
  - No revictimización
- 3. Perspectiva de Género**
- Concepto
  - Importancia
  - Aplicación
- 4. Obligaciones de las personas servidoras públicas ante la identificación de violencia contra las mujeres.**
- Promover
  - Respetar
  - Proteger
  - Garantizar
- 5. Casos de la Corte Interamericana para ejemplificar la violencia contra las mujeres**
- a) Rosendo Cantú vs. México
  - b) Fernández Ortega y otros vs. México
  - c) Caso Mujeres víctimas de tortura sexual en Atenco vs. México